TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 4
3. LOCALIZACIÓN 5
4. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL 6
5. GARANTÍAS CONTRACTUALES 15
6. PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO 15
7. BALANCE FINANCIERO 15

1. INTRODUCCIÓN

La **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA** con NIT. 890399011-3, la cual, tiene como misión garantizar la Seguridad Ciudadana y la Justicia en el Distrito Especial de Santiago de Cali, suscribió el día 11 de Julio del 2023 con el ingeniero civil **FABIÁN ANDRÉS HIDALGO ORDOÑEZ** con C.C. 76.310.257, mediante el **contrato No. 4161.010.26.1.1903.2023**, la ejecución de la obra cuyo objeto es, **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) VALLE DEL LILI Y CAE BUEN PASTOR DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI"**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de Obra No.	4161.010.26.1.1903.2023
Contratista	FABIÁN ANDRÉS HIDALGO ORDOÑEZ C.C. 76.310.257 de Popayán
Objeto	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) VALLE DEL LILI Y CAE BUEN PASTOR DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Valor Inicial	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($492.484.717)
Plazo Inicial	3 meses
Fecha de Inicio	27 de Julio del 2023
Fecha de Terminación	27 de octubre del 2023
Garantías	SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101149600 PÓLIZA RCE No. 45-40-101085511
Supervisor	CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO – Supervisor de obra

LOCALIZACIÓN

Los Centros de atención especializada (CAE) de Valle de Lili y Buen Pastor, se encuentran ubicados en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, en las direcciones, Carrera. 108 #48-91 y Cl 31 A #27B - 34, Villanueva, respectivamente.



Ilustración 1 - Localización Centros de atención especializada CAE – Valle de Lili y Buen Pastor.

- *https://www.google.com/maps/place/Centro+de+Formaci%C3%B3n+Juvenil+Valle+del+Lili/@3.3585566,-76.5168956,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8e30a1a5f2bee0ff:0xbd7caed86cbf1d0d!8m2!3d3.3585512!4d-76.5143207!16s%2Fg%2F1pzsl2ltf?entry=ttu*
- *https://www.google.com/maps/place/Carcel+El+BUEN+PASTOR/@3.4294228,-76.5156514,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8e30a6e5ebe0198d:0xd0eca07c5b4e85d5!8m2!3d3.4294174!4d-76.5130765!16s%2Fg%2F12hz48y_6?entry=ttu*

(En Línea)

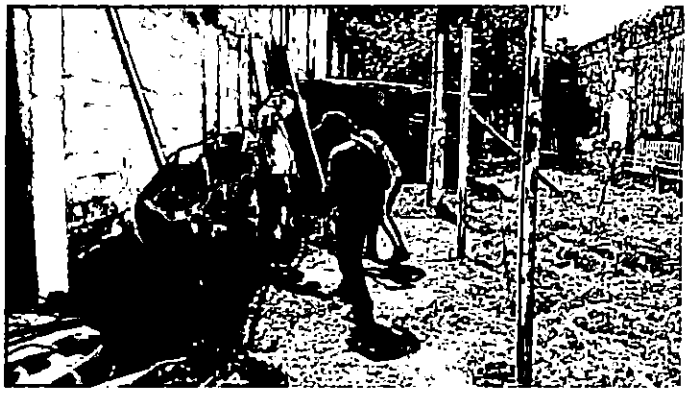
3. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La ejecución del contrato inició el 8 de agosto de 2023, en la cual se hizo un recorrido por todas las instalaciones de los centros de atención especializada CAE Valle de Lili y Buen Pastor. En esta visita, se dio a conocer con mayor claridad las actividades a intervenir para estos centros de atención, identificar los bloques que necesitaban el mantenimiento objeto del contrato y a su vez, una serie de recomendaciones para el acceso al lugar.

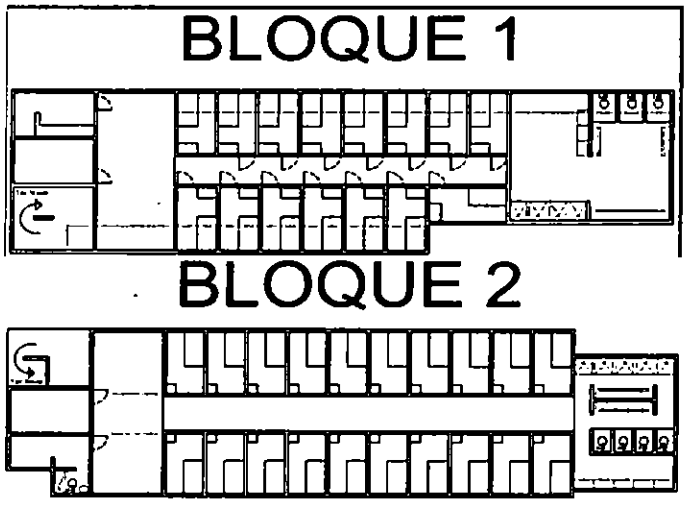
Entre las actividades desarrolladas para el presente informe tenemos:

CAE VALLE DE LILI

- PRELIMINARES
 - CAMPAMENTO DE OBRA



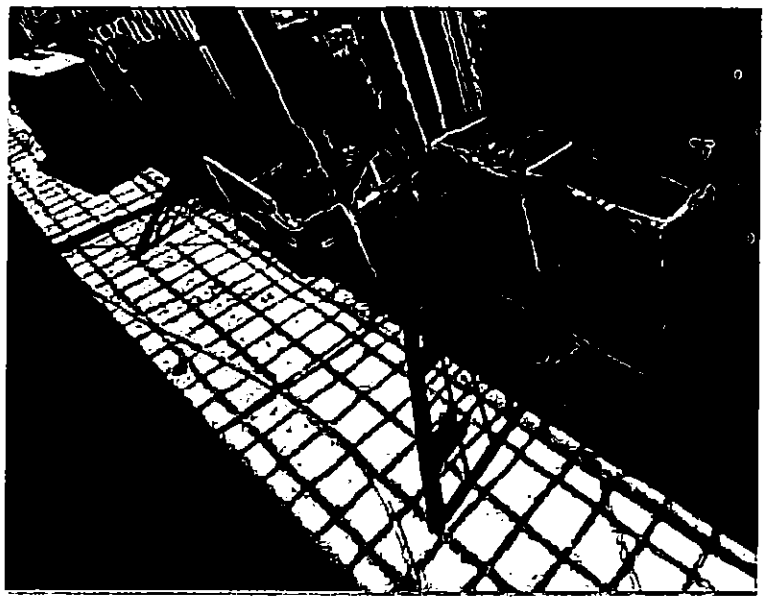
 - LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA.



- DESMONTE APARATO SANITARIO



- DESMONTE DE LAVADEROS PREFABRICADOS



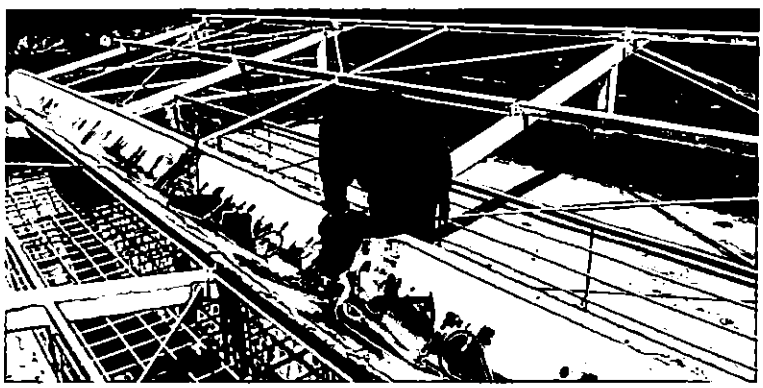
- DESMONTE CUBIERTA LAMINA



- DESMONTE GRIFERIAS



- DESM. CANALES – BAJANTES



- RETIRO IMPERMEABILIZACION EXISTENTE DE LA LOSA



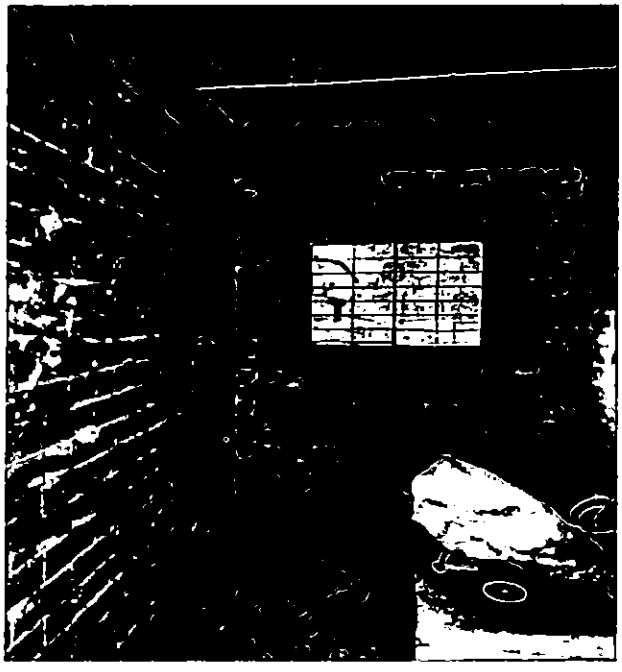
- DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO DE PISO



- DEMOLICION DE ENCHAPE CERAMICO DE PARED



- FACHADA Y ENLUCIMIENTO DE MUROS
 - RASQUETEADA-LIJADA-RESANE



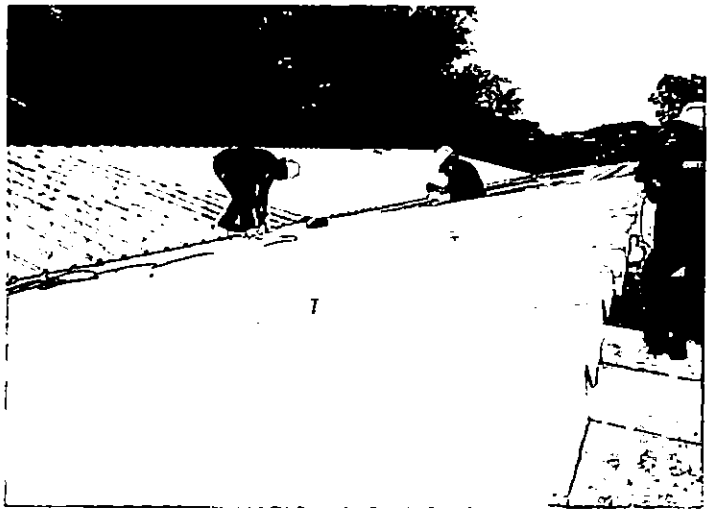
- REPELLO 1:2 MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 5MM



- REFUERZO Y REPINTE REJA AÉREA EXISTENTE



- CUBIERTA
 - TEJA UPVC 2MM



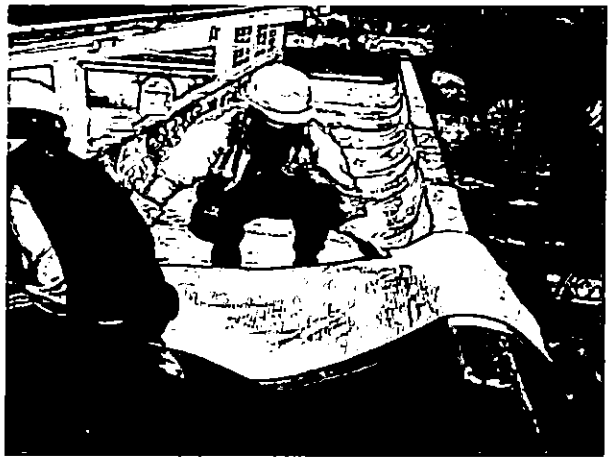
- MANTENIMIENTO CANAL GALVANIZADA



- MANTENIMIENTO GENERAL ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA. INC REFORZAMIENTO SOLDADURA, LIJADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ACEITE



- BATERIAS SANITARIAS
 - IMPERMEABILIZACION LOSA CON MANTO



OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) VALLE DEL LILI Y CAE BUEN PASTOR DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI"	CONTRATO DE OBRA No. 4161.010.26.1.1903.2023			
	VALOR CONTRATO	$ 492 484 717		ACTA PARCIAL No. 1
	VALOR ADICIÓN	$ 0	INICIO 27/07/2023	
CONTRATISTA: FABIAN ANDRÉS HIDALGO ORDOÑEZ	% TIEMPO TRANSCURRIDO	39,53%	TERMINACION 27/10/2023	
SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO	% EJECUTADO	44,26%	PERIODO 27/07/23 -04/09/23	MES SEPTIEMBRE
				FECHA 5/09/2023

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACIONES		ACTIVIDADES EJECUTADAS					
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
COD.	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL
	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE - VALLE DE LILI												
1	PRELIMINARES						$ -						
1.01	CAMPAMENTO DE OBRA	UND	1,00	$ 3 252 628,00	$ 3 252 628,00		$ -			1,00	$ 3 252 628	1,00	$ 3 252 628
1.02	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON	M2	670,00	$ 5 191,00	$ 3 477 970,00		$ -			562,80	$ 2 921 495	562,80	$ 2 921 495
1.03	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	8,00	$ 33 570,00	$ 268 560,00		$ -			8,00	$ 268 560	8,00	$ 268 560
1.04	DESMONTE DE LAVADEROS PREFABRICADOS	UND	10,00	$ 26 854,00	$ 268 540,00		$ -			8,00	$ 214 832	8,00	$ 214 832
1.05	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	700,00	$ 9 821,00	$ 6 874 700,00		$ -			512,71	$ 5 035 325	512,71	$ 5 035 325
1.06	DESMONTE GRIFERIAS	UND	25,00	$ 24 460,00	$ 684 880,00		$ -			25,00	$ 684 880	25,00	$ 684 880
1.07	DESM. CANALES - BAJANTES	ML	100,00	$ 4 928,00	$ 492 800,00		$ -			68,70	$ 338 564	68,70	$ 338 564
1.08	RETIRO IMPERMEABILIZACION EXISTENTE DE LA LOSA	M2	160,00	$ 10 266,00	$ 1 642 560,00		$ -			160,00	$ 1 642 560	160,00	$ 1 642 560
1.09	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO DE PISO	M2	46,40	$ 8 475,00	$ 393 240,00		$ -			46,40	$ 393 240	46,40	$ 393 240
1.1	DEMOLICION DE ENCHAPE CERAMICO DE PARED	M2	220,30	$ 10 741,00	$ 2 366 242,00		$ -			217,75	$ 2 338 853	217,75	$ 2 338 853
1.11	LIMPIEZA CAJAS DE INSPECCION	UND	5,00	$ 45 622,00	$ 228 460,00		$ -				$ -	-	$ -
1.12	SONDEO DE REDES SANITARIAS	ML	176,00	$ 2 504,00	$ 440 704,00		$ -				$ -	-	$ -
2	FACHADA Y ENLUCIMIENTO DE MUROS						$ -						
2.01	RASQUETEADA-UJADA-RESANE	M2	220,00	$ 2 397,00	$ 527 340,00		$ -			220,00	$ 527 340	220,00	$ 527 340
2.02	RESANE -REVOQUE-ARREGLO MURO LADRILLO A LA VISTA	M2	40,00	$ 9 157,00	$ 366 280,00		$ -				$ -	-	$ -
2.03	REPELLO 1:2 MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 5MM	M2	818,10	$ 61 352,00	$ 50 009 367,00		$ -			818,10	$ 50 009 367	818,10	$ 50 009 367
2.04	REPELLO MEDIA CAÑA	ML	101,10	$ 14 959,00	$ 1 512 355,00		$ -				$ -	-	$ -
2.05	VINILO MURO TIPO I (3M)	M2	668,90	$ 11 969,00	$ 8 362 103,00		$ -				$ -	-	$ -
2.06	RECUBRIMIENTO DE FACHADA CON PROTECTOR A BASE DE SILICONA TRANSPARENTE	M2	1117,40	$ 12 924,00	$ 14 441 278,00		$ -				$ -	-	$ -
2.07	REFUERZO Y REPINTE REJA AÉREA EXISTENTE	M2	580,00	$ 35 011,00	$ 19 606 160,00		$ -			131,88	$ 4 610 248	131,88	$ 4 610 248
2.08	REFUERZO Y REPINTE PUERTA METALICA INC MARCO + NAVE Y ACCESORIOS	UND	44,00	$ 172 561,00	$ 7 593 564,00		$ -				$ -	-	$ -
2.09	REFUERZO Y REPINTE VENTANA METALICA DE HABITACIONES INC MARCO + REJA EXISTENTE	UND	46,00	$ 95 439,00	$ 4 390 194,00		$ -				$ -	-	$ -
2.1	REFUERZO Y REPINTE REJA EXISTENTE	M2	60,00	$ 22 104,00	$ 1 326 240,00		$ -				$ -	-	$ -
3	CUBIERTA						$ -						
3.01	TEJA UPVC 2MM	M2	640,00	$ 92 932,00	$ 59 476 480,00		$ -			512,71	$ 47 647,168	512,71	$ 47 647,168
3.02	CABALLETE UPVC	ML	20,00	$ 116 840,00	$ 2 336 800,00		$ -				$ -	-	$ -
3.04	MANTENIMIENTO CANAL GALVANIZADA	ML	79,70	$ 24 070,00	$ 1 822 099,00		$ -			68,70	$ 1 605 469	68,70	$ 1 605 469
3.05	MANTENIMIENTO GENERAL ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA, INC REFORZAMIENTO SOLDADURA, UJADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ACEITE	M2	640,00	$ 51 436,00	$ 32 919 040,00		$ -			512,71	$ 26 371,752	512,71	$ 26 371,752
4	BATERIAS SANITARIAS						$ -						
4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC 1/2", INC ACCESORIOS	ML	40,00	$ 23 380,00	$ 935 200,00		$ -				$ -	-	$ -
4.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO	UND	10,00	$ 345 913,00	$ 3 459 130,00		$ -				$ -	-	$ -
4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO PREFABRICADO 1X1	UND	9,00	$ 255 221,00	$ 2 296 989,00		$ -				$ -	-	$ -
4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO PESADA	UND	9,00	$ 64 647,00	$ 581 823,00		$ -				$ -	-	$ -
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA SIFONES DE BAÑOS Y PATIOS	UND	16,00	$ 53 586,00	$ 857 376,00		$ -				$ -	-	$ -
4.06	SUM. E INST BAJANTE AGUAS LLUVIAS 3", INC ACCESORIOS	ML	100,00	$ 26 398,00	$ 2 639 800,00		$ -				$ -	-	$ -
4.07	IMPERMEABILIZACION LOSA CON MANTO	M2	178,40	$ 76 434,00	$ 13 635 826,00		$ -			178,40	$ 13 635 826	178,40	$ 13 635 826
4.08	REPARACION DE HUMEDADES EN PISO	M2	8,00	$ 47 833,00	$ 382 664,00		$ -				$ -	-	$ -
4.09	SUMINISTRO E INTALACION DE ENCHAPE CERAMICO PISO	M2	46,40	$ 110 266,00	$ 5 116 342,00		$ -				$ -	-	$ -
4.1	APLICACIÓN PINTURA ANTIBACETERIAL SOBRE MUROS	M2	211,80	$ 90 094,00	$ 19 081 909,00		$ -				$ -	-	$ -
4.11	SUMINISTRO E INTALACION DE ENCHAPE CERAMICO LAVAMANOS/ORINAL	M2	50,00	$ 110 266,00	$ 5 513 300,00		$ -				$ -	-	$ -
4.12	SUMINISTRO E INTALACION REJILLAS DE SEGURIDAD DE DESAGUES DE PISO	UND	32,00	$ 208 365,00	$ 6 667 680,00		$ -				$ -	-	$ -

5	SISTEMA ELECTRICO						$ -						
5.01	ACOMETIDA ELECTRICA (1F 2#12 + 1#12) INCLUYE TUBERIA EMT, UNIONES Y CURVAS	ML	200,00	$ 45 943,00	$ 9 188 600,00		$ -				$ -	-	$ -
5.02	SAL. TOMA 120 EMT	UND	10,00	$ 155 339,00	$ 1 553 390,00		$ -				$ -	-	$ -
5.03	SAL. LAMPARA-REFLDECTOR LED	UND	40,00	$ 132 075,00	$ 5 283 000,00		$ -				$ -	-	$ -
5.04	SALIDA SI EMT	UND	10,00	$ 134 441,00	$ 1 344 410,00		$ -				$ -	-	$ -
5.05	TABLERO 2F 8 CTOS TOCP	UND	2,00	$ 378 929,00	$ 757 858,00		$ -				$ -	-	$ -
5.06	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	16,00	$ 56 240,00	$ 899 840,00		$ -				$ -	-	$ -
5.07	BALE PANEL LED 18W	UND	20,00	$ 55 275,00	$ 1 105 500,00		$ -				$ -	-	$ -
6	VARIOS						$ -						
6.01	LIMPIEZA GENERAL	M2	700,00	$ 2 322,00	$ 1 625 400,00		$ -				$ -	-	$ -
6.02	LIMPIEZA LAVADO PISOS - EQ PRESION INC ACIDO Y DESMANCHADOR	M2	542,00	$ 7 655,00	$ 4 149 010,00		$ -				$ -	-	$ -
6.03	RETIRO ESCOMBROS MAQUINA <= 10KM	M3	40,00	$ 22 027,00	$ 881 080,00		$ -				$ -	-	$ -
6.04	RASPADO Y LIMPIEZA A MAQUINA DE PRESION DE FACHADA	M2	1000,00	$ 4 271,00	$ 4 271 000,00		$ -				$ -	-	$ -
6.05	TRASIEGO A MANO DE ESCOMBRO DESDE SECCION A SITIO DE ACOPIO (EXTERIOR DEL CAE) / DESDE CAMPAMENTO HASTA SITIO DE OBRA	VJE	100,00	$ 19 780,00	$ 1 978 000,00		$ -				$ -	-	$ -

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE - BUEN PASTOR

1	PRELIMINARES												
1.01	DESMONTE CUBIERTA EXISTENTE	M2	272,70	$ 7 843,00	$ 2 138 786,00		$ -				$ -	-	$ -
1.02	DESM. CANALES - BAJANTES	ML	50,00	$ 4 929,00	$ 246 300,00		$ -				$ -	-	$ -
2	CUBIERTA						$ -						
2.01	SUM. E INST. TEJA UPVC 1.5MM	M2	272,70	$ 74 786,00	$ 20 394 142,00		$ -				$ -	-	$ -
2.02	SUM. E INST. CABALLETE UPVC	ML	20,00	$ 118 840,00	$ 2 336 800,00		$ -				$ -	-	$ -
2.03	SUM. E INST. CANAL GALVANIZADA CAL 22	ML	20,00	$ 114 776,00	$ 2 295 580,00		$ -				$ -	-	$ -
2.04	SUM. E INST BAJANTE AGUAS LLUVIAS 3", INC ACCESORIOS	ML	20,00	$ 26 396,00	$ 527 920,00		$ -				$ -	-	$ -
2.05	REFORZAMIENTO ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, INC REEMPLAZO DE ELEMENTOS, SOLDADURA, LIJADA,ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ACEITE	M2	272,70	$ 47 480,00	$ 12 947 796,00		$ -				$ -	-	$ -
3	SISTEMA ELECTRICO						$ -						
3.01	ACOMETIDA ELECTRICA (1F 2#12 + 1#12) INCLUYE TUBERIA EMT, UNIONES Y CURVAS	ML	20,00	$ 45 943,00	$ 918 860,00		$ -				$ -	-	$ -
3.02	SAL. LAMPARA-REFLECTOR LED	UND	6,00	$ 132 075,00	$ 792 450,00		$ -				$ -	-	$ -
3.03	TABLERO 2F 8 CTOS TOCP	UND	1,00	$ 378 929,00	$ 378 929,00		$ -				$ -	-	$ -
3.04	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	2,00	$ 56 240,00	$ 112 480,00		$ -				$ -	-	$ -
3.05	SUM. E INST. REFLECTOR LED 50W	UND	6,00	$ 84 835,00	$ 509 010,00		$ -				$ -	-	$ -
4	VARIOS						$ -						
4.01	LIMPIEZA GENERAL	M2	200,00	$ 2 322,00	$ 464 400,00		$ -				$ -	-	$ -
4.02	RETIRO ESCOMBROS MAQUINA <= 10KM	VJE	3,00	$ 247 250,00	$ 741 750,00		$ -				$ -	-	$ -
4.03	TRASIEGO A MANO DE ESCOMBRO DESDE SECCION A SITIO DE ACOPIO (EXTERIOR DEL CAE) / DESDE CAMPAMENTO HASTA SITIO DE OBRA	VJE	30,00	$ 19 780,00	$ 593 400,00		$ -				$ -	-	$ -

	COSTO DIRECTO		$ 344.803.494,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 181.948.104,00	$ 181.948.104,00
Administracion	30%		$ 109.441.048,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.494.431,00	$ 46.494.431,00
Utilidad	5%		$ 18.240.175,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.077.405,00	$ 9.077.405,00
	VALOR TOTAL		$ 492.484.717,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 218.089.940,00	$ 218.089.940,00

BALANCE DEL ANTICIPO		
Valor anticipo	$ -	$ -
Amortizacion actas anteriores	$ -	$ -
Amortizacion presente Acta	$ -	$ -
Saldo por amortizar	$ -	$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$218 089 940
DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor del contrato	$492 484 717	
Valor contrato adicional	$0	
Valor actas anteriores		$0
Valor a Amortizar con Acta		$0
Valor por Amortizar		$0
Valor presente Acta		$218 089 940
Saldo por ejecutar		$274 394 777
Sumas Iguales	$492 484 717	$492 484 717

- De acuerdo al avance de obra mencionado anteriormente, se observa que el Contrato de obra No. 4161.010.26.1.1903.2023, se encuentra al 44% de avance total, por lo tanto el valor del Acta No. 1 es de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($218.089.940,00)

4. GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se presentan las garantías que amparan el contrato de obra No. 4161.010.26.1.1903.2023 suscrito por la Secretaría de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali y el contratista FABIAN ANDRÉS HIDALGO ORDOÑEZ.

PÓLIZA No.	TIPO AMPARO	ASEGURADORA	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
45-44-101149600	CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$172.369.650,95	11.07.23	11.10.23
45-40-101085511	RCE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$232.000.000,00	11.07.23	11.10.28

5. PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO

Durante la ejecución del contrato se cuenta con el equipo profesional y técnico ofrecido en la propuesta de la firma FABIÁN ANDRÉS HIDALGO ORDOÑEZ., el cual ha realizado acompañamiento permanente en el desarrollo de las actividades contractuales, reuniones administrativas y de seguimiento al contrato, adicionalmente.

6. BALANCE FINANCIERO

A continuación, se presentan el balance financiero del contrato de obra No. 4161.010.26.1.1903.2023.

VALOR INICIAL	$492.484.717	
VALOR ADICIONAL	$0	
VALOR ACTA No. 1		$218.089.940
SALDO POR PAGAR		$274.394.777
CUENTAS IGUALES	**$492.484.717**	**$492.484.717**

El presente informe se firma a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

FABIÁN ANDRÉS HIDALGO ORDOÑEZ
C.C. No. 76.310.257 de Popayán
Ingeniero Civil Contratista

Certificado de Camara de Comercio, o en Resolucion de la Entidad que la expidio declarandola como Entidad Sin Animo de Lucro

Art. 364-3 del E.T. Perdida de los Beneficios del Régimen Tributario Especial .- Modificado por el Art. 70 de la Ley 2010 de 2019 Crecimiento Económico., por tanto serán sujetas a la retención en la fuente.

Diligenciar el numero y la fecha de la Resolución emitida por la DIAN sobre la Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Diligenciar el campo según la siguiente Descripción:
Código 04: ESAL Regimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta (Siempre y cuando se encuentre calificado por la DIAN)
Código 05; ESAL Régimen Ordinario del Impuesto sobre la Renta
Código 06: ESAL Declarante del Impuesto sobre la Renta NO Contribuyente

13. DEPENDENCIA - CENTRO GESTOR: Nombre de la Dependencia, el cual deberá corresponder con el nombre del centro Gestor que le fue asignado a la Dependencia

14. CDP No.: Numero del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) asignado, que debe corresponder al que figura en el contrato y al adjunto en la carpeta

15. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Escriba el valor total que aparece en la parte superior del Contrato

16. VALOR IVA:

17. IMPUESTO AL CONSUMO:

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

18. DEDUCCIONES: Marque SI o NO, según aplique para el tipo de contrato celebrado

Para RETEICA, la Convencion del Indicador Ret ICA SAP Actividad es:
IV : Servicios
IS : Servicios
IC : Compras
II : Industrial
IF: Financiera.

Codigo Indicador Retencion de ICA SAP, asignado a cada una de las actividades sujetas a retencion.

Profesionales Liberales: No será objeto de retención de ICA, siempre y cuando el titulo aportado (Profesional-Tecnico-Tecnologo) sea afin con el objeto del contrato y/o obligaciones especificas. El titulo deberá contar con la acreditación del Ministerio de Educación - Consultar Página Web

Para RETEFUENTE, la Convencion Indicador Ret Fte SAP.
RD = Obra
RS = Servicios
RH = Honorarios
RC = Compras
RA = Arrendamientos
RO = Otros
RF = Rendimientos Financieros
RW = Rentas de Trabajo (Definición: Art. 103 E.T.)

Codigo Indicador Retencion en la Fuente asignado a cada una de las actividades sujetas a retencion en la fuente

Art. 911 del E.T. ((Incorporado Art 74 de la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento) - **Los contribuyentes del Regimen Simple de Tributación, No estarán sujetos a retención en la Fuente.** Lo anterior sin perjuicio de la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas –IVA, regulado en el numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

20. BASE (VALOR SIN IVA):

21. VALOR UVT: Diligenciar AÑO (vigencia actual) y el valor en pesos del UVT de acuerdo a Resolución que emita la DIAN

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO: Marque SI o NO, según sea el caso. Si es afirmativo, se debe colocar el porcentaje del anticipo y el valor correspondiente.

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.: En la primera línea, escriba el código de la Cuenta Contable asociada al objeto del contrato, la cual debe corresponder a la que figura en el CDP (Consultar transacción FMX3 del SAP); en la segunda línea, escriba el código de la Cuenta Contable para el reconocimiento del PASIVO; luego, escriba en las columnas DÉBITO y CRÉDITO, los valores respectivos.

Para el caso de Prestación de Servicios tener presente:

Honorarios: La cuenta del pasivo que se deberá asociar corresponde a 2490540000
Servicios: La cuenta del pasivo que se deberá asociar corresponde a 2490550000

24. FORMA DE PAGO:

- Escriba el número de cuotas en que realizará los pagos el Municipio y la palabra CUOTA; si hay cuotas de valores diferentes, se deben escribir en líneas separadas. Si el pago no se realizará por cuotas, se debe dejar el campo en blanco.
- En el caso de presentarse Adición:Indicar número de cuotas de la Adición Contrato Contrato
- En el caso de presentarse Cesión: Indicar Número de Cuotas Cesión del Contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

25. OBSERVACION FORMA DE PAGO: Escriba brevemente los datos que considere relevantes sobre la forma en que se realizaran los pagos; en caso contrario, deje el campo de blanco

En el caso de presentarse Adición:Indicar Adición Contrato
En el caso de presentarse Cesión: Indicar Cesión del Contrato

26. VALOR: Escriba el valor de las cuotas o del porcentaje que se pagará

En el caso de presentarse Adición: Indicar el Valor de la Adición
En el caso de presentarse Cesión: Indicar el Valor de las cuotas Cedidas y el Valor de las cuotas Pagadas Antes de la Cesión

27. PORCENTAJE: Escriba los porcentajes, si el pago se realizará de esta manera

28. OBJETO DEL CONTRATO: Transcriba el objeto contractual

29. OBSERVACIONES GENERALES: En el caso que sobre el contrato se surtan modificaciones se deberá consigar el motivo que genera la modificaciónn de la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad (adición, cesión) el valor y/o nombre del contratista

Debe consignarse siempre el siguiente texto

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que NO han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.. ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo, para aquellos casos que no lo manifieste se aplicaran las tarifas generales asociadas al artículo 392 del E.T. ya que para efectos tributarios no coresponden a rentas laborales.

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO: Debe ir el texto

Artículo 1.6.1.4.10 del Decreto 1625 de 2016, para la expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

31. ELABORÓ: Se debe diligenciar los siguientes campos relacionados con la elaboración de la Ficha Técnica de Impuestos y Contablilidad:

Firma:
Nombre:
Fecha:

32. REVISÓ: Para cada una de las actividades de revisión Contable, Tributario, y de Data Maestra se debe diligenciar los siguientes campos:

Firma:
Nombre:
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.